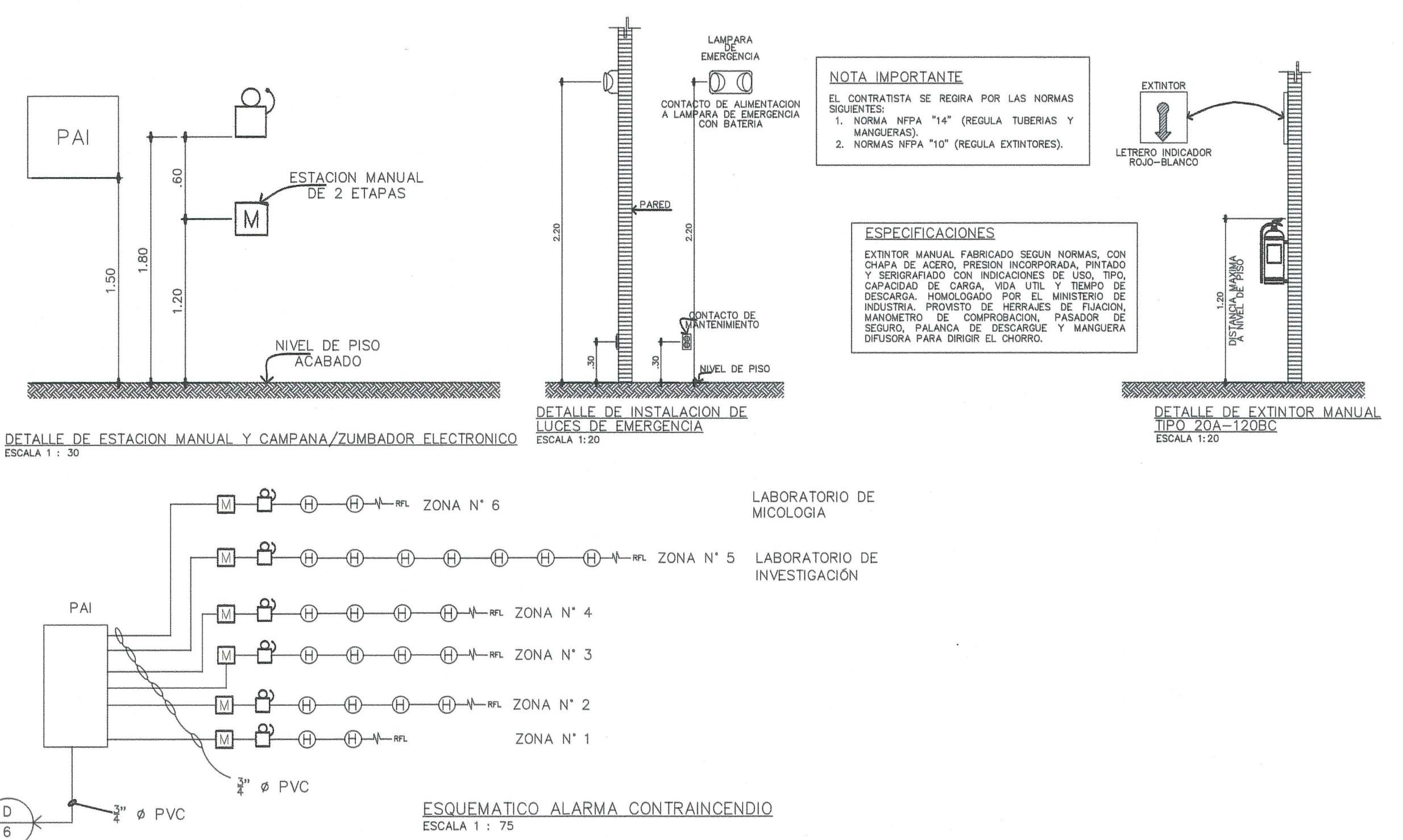


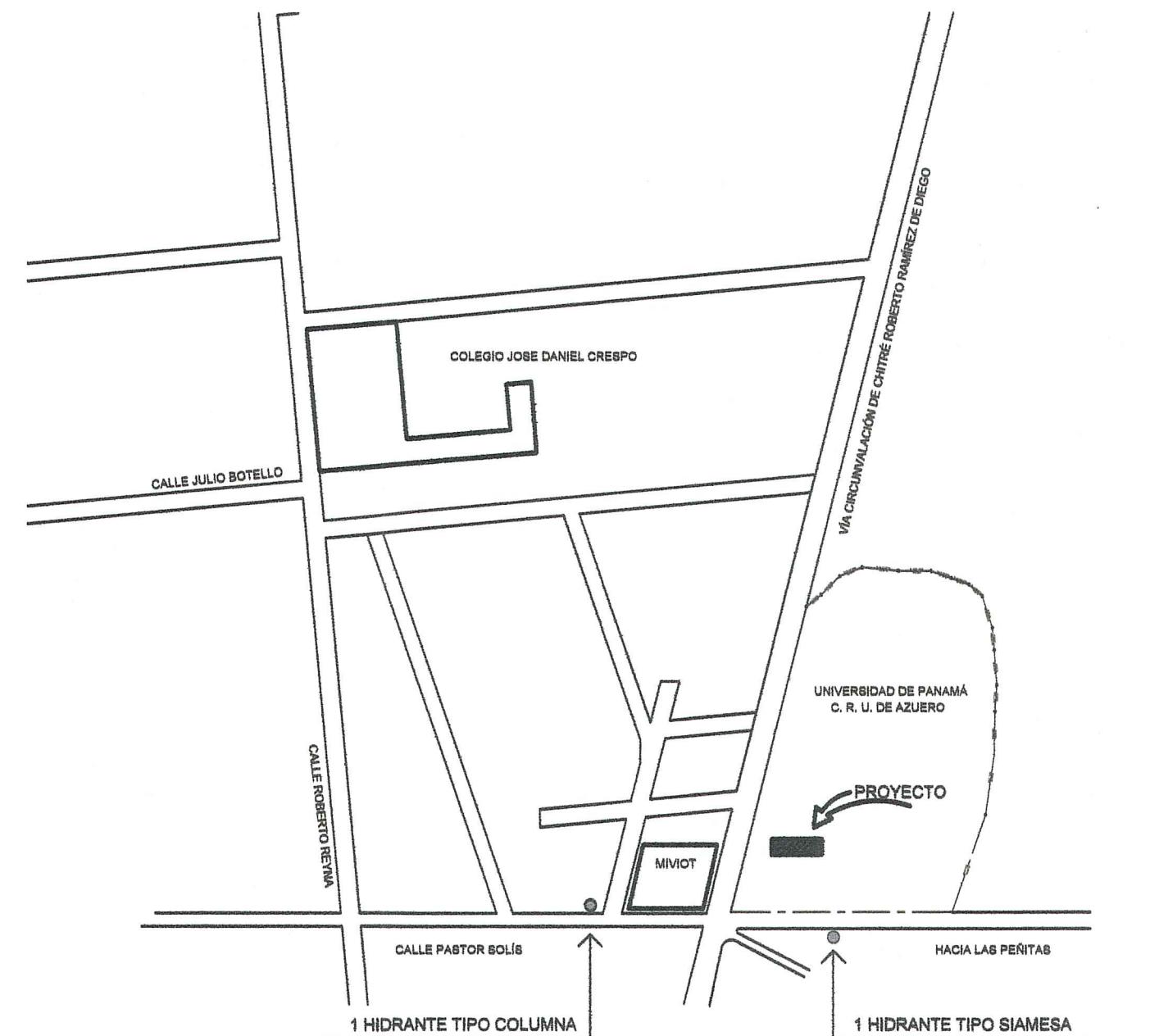
PLANTA DE SISTEMA DE ALARMA

ESC. 1:75



NOTAS DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO

- 1- TODA LA INSTALACION SE REALIZARA DE ACUERDO CON LAS NORMAS NFPA 72 Y LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE LA OFICINA DE SEGURIDAD DE LOS BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.
- 2- EL SISTEMA FUNCIONARA DE MANERA QUE AL ACTIVARSE CUALQUIER DISPOSITIVO DE DETECCION, SUENE TODAS LAS CAMPANAS O SIRENAS DE INCENDIO DE LOCAL, SE DESACTIVEN LAS UNIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE ASOCIADAS A LA ZONA DONDE SE DETECTO EL HUMO O SE ACTIVE MANUALMENTE EL SISTEMA, ADEMÁS ANUNCIE AUTOMATICAMENTE VIA PAR TELEFONICO DE LA SITUACION AL CUARTEL DE BOMBEROS MAS CERCANO.
- 3- SE INSTALARÁ UN PANEL DE 8 ZONA DE DETECCION Y UN CIRCUITO DE SEÑALIZACION INDEPENDIENTE, ADEMÁS DE UN ANUNCIADOR REMOTO, SUPERVISADO CLASE B PROGRAMABLE CON FUENTE DE PODRE Y BATERIAS RECARGABLES. EL PANEL Y EL ANUNCIADOR REMOTO SERAN ALIMENTADOS CON CORRIENTE ALTERNA EN 120 VAC, 60 HZ E INSTALADO A 1.50 METROS SNPA.
- 4- AL FINAL DE CADA ZONA ESTA INSTALADA UNA RESISTENCIA DE FIN DE LINEA (END OFF LINE RESISTOR).
- 5- LA UBICACION DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCION ES APROXIMADA, PERO SE DEBERA EVITAR SU INSTALACION MUY CERCA DE LAS LUMINARIAS Y DIFUSORES DE LOS SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE.
- 6- SE UTILIZARAN ESTACIONES MANUALES DEL TIPO DE ACCION SENCILLA, DEBEN FUNCIONAR CON 24 VCD NOMINALES. SE INSTALARAN A 1.40 METROS DEL NIVEL DEL PISO ACABADO, SE INSTALARAN EN LUGARES VISIBLES Y EN RUTAS DE EVACUACION DE PERSONAS.
- 7- SE UTILIZARAN CAMPANAS O SIRENAS DE INCENDIO, ALIMENTADAS CON 24 VCD. SE UTILIZARAN A 2.50 METROS SOBRE EL NIVEL DEL PISO ACABADO, PERO NUNCA A MAS DE 0.30 METROS POR ABJO DEL NIVEL DEL CIELO RASO.
- 8- SE UTILIZARAN DETECTORES DE HUMO, ALIMENTADOS CON 24 VCD. LOS DETECTORES DE HUMO SERAN DEL TIPO FOTOELECTRICOS, SE INSTALARAN EN TECHO O EN CIELO RASO A UNA ALTURA NO MAYOR DE 6 METROS SOBRE EL NIVEL DEL PISO ACABADO.
- 9- LOS CONDUCTORES VIAJAN A TRAVES DE TUBERIAS DE PVC DE 3/4"Ø, TANTO EN LOS CIRCUITOS AUDIBLES COMO EN LAS ZONAS DE DETECCION, A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
- 10- SE UTILIZARAN CONDUCTORES DEL TIPO FPL, AWG (DEL CALIBRE INDICADO EN EL PLANO) CON PROTECCION RETARDANTE AL FUEGO, PARA LAS ZONAS DE DETECCION Y PARA LOS CIRCUITOS AUDIBLES, A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
- 11- LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SENALIZACION Y DETECCION, ADEMÁS DE OTROS ACCESORIOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA Y PROPORCIONADOS POR LA MISMA COMPAÑIA.



MAPA DE UBICACION DE HIDRANTES CONTRA INCENDIOS
EXISTENTES EN EL ÁREA, CERCANOS AL PROYECTO

DIBUJADO POR:	ALEXANDER LAY
DIBENADO POR:	ALEXANDER LAY
REVIBADO POR:	ALEXANDER LAY
FECHA:	OCTUBRE-2022
ESCALA:	1:75
APROBADO:	OSPE
DIR./OBRA Y CONST. MUNIC.	

OSPE

UNIVERSIDAD DE PANAMA OFICINA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESPECIALES
CONSTRUCCIÓN DE DOS LABORATORIOS DEL ÁREA CIENTÍFICA DEL CRUZ DE AZUERO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA
MOISÉS DAVID CORRO FLORES ARQUITECTO IDONEIDAD N° 2019-001-083 <i>[Signature]</i>
ALEXANDER LAY S. INGENIERO ELECTRICISTA C. I. N. 89-09-3-002 <i>[Signature]</i>
TITULO DE LA HOJA: PLANTA DEL SISTEMA DE ALARMA
PLANO N.º: UP-CRUA 001-2022
HOJA N.º: 10 DE 15



MOISÉS DAVID CORRO FLORES ARQUITECTO IDONEIDAD N° 2019-001-083 <i>[Signature]</i>
FIRMA Ley 15 del 26 de enero de 1959 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura <i>[Signature]</i>
LÉY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ALEXANDER LAY S. INGENIERO ELECTRICISTA C. I. N. 89-09-3-002 <i>[Signature]</i>
FIRMA LÉY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA